



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

7414

Nombramiento de dos funcionarios de carrera de la categoría de policía local

En relación a la convocatoria para la provisión, como personal funcionario de carrera, de tres plazas correspondientes a la escala de administración especial, subescala servicios especiales, grupo c, subgrupo c1 de la categoría policía local, incluidas en la oferta pública de ocupación del año 2022 del Ayuntamiento de Es Migjorn Gran (BOIB núm. 38, de fecha 17 de marzo de 2022), por resolución de esta Alcaldía núm.342 de día 28 de julio de 2023 se ha acordado lo siguiente:

PRIMERO.- Nombrar funcionarios de carrera a las siguientes personas que, han superado el período de prácticas de la escala de administración especial, subescala servicios especiales, clase policía local, del grupo C, subgrupo C1 del Ayuntamiento de Es Migjorn Gran:

- Jaime Victory Peñalver (**9771**)
- Manuel Izquierdo Carreras (**1020**)

SEGUNDO.- Una vez publicado el nombramiento, para adquirir la condición de funcionario de carrera debe efectuarse el juramento o la promesa de acatar la Constitución, el Estatuto de autonomía de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el ordenamiento vigente, y tomar posesión en el plazo de tres días hábiles a contar a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a todos los aspirantes nombrados funcionarios de carrera.

CUARTO.- Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de las Illes Balears, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Firmado por mí,

Es Migjorn Gran, en la fecha de la firma electrónica (*1 de agosto de 2023*)

La alcaldesa
Antonia Camps Florit

